

CONVENIO IICA-PROSAP

Proyectos



PROSAP

Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP

El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (**PROSAP**) es una herramienta de inversión pública que destina sus recursos al financiamiento de Proyectos para el mejoramiento de los servicios del sector agropecuario en las provincias. Depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (**SAGPyA**).

Está operando, desde 1992, para canalizar recursos a las provincias que se proponen mejorar la infraestructura y los servicios para el productor.

Se ejecuta con recursos de préstamos concedidos en la figura del Ministerio de Economía, por el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (**BIRF**) y una contraparte nacional surgida de los presupuestos de la nación y las provincias.

El programa considera que la inversión pública en el sector es un medio para la acumulación de capital a largo plazo, factor y efecto del crecimiento económico. Así el **PROSAP** tiene como fin promover en el interior el crecimiento de la producción, la generación de empleo y las exportaciones agroalimentarias, como factores sólidos y sustentables del desarrollo rural.



CONVENIO IICA-PROSAP

Los servicios del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (**IICA**) abarcan desde la identificación de una idea de proyecto hasta la evaluación ex-post, para una variada gama temática en que se incluyen entre otros, proyectos sociales, de educación, de infraestructura, de sanidad animal o vegetal, de competitividad y calidad agroalimentaria, de reingeniería empresarial etc.

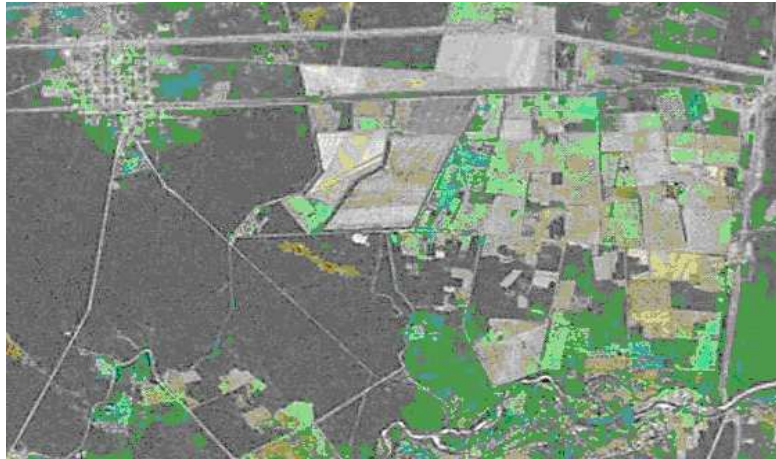
El **PROSAP**, cuenta con el aporte del **IICA** que a través del área de proyectos fue responsable, junto con los organismos provinciales, de la formulación de numerosos proyectos y programas, en especial de infraestructura de riego, caminos rurales, electrificación rural, lucha contra incendios, calidad agroalimentaria, sistemas de información, sanidad animal y vegetal, teniendo además una decisiva participación en el diseño de la segunda fase del **PROSAP**.

En la actualidad el equipo de especialistas técnicos en el marco del convenio **IICA-PROSAP**, luego de haber colaborado en el análisis de una importante cartera de perfiles como así también en la preparación de Programas de Desarrollo Agropecuario para varias provincias, tiene a su cargo el desarrollo de la formulación de proyectos a nivel de factibilidad, tanto para provincias, como para distintos organismos nacionales relacionados con la temática.



Provincia de Catamarca

Mejoramiento de la Gestión Hídrica de la Colonia Achalco



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Colonia Achalco, Departamento El Alto, Provincia de Catamarca.

Fundamentación:

Formulación Participativa

Durante el proceso de formulación merece destacarse el proceso de participación de los beneficiarios desde la etapa de identificación del Proyecto hasta la formulación del diagnóstico, identificación de problemas y determinación de objetivos, con la participación de las instituciones más representativas de los productores.

De los 71 titulares de parcelas de la Colonia, 69 contestaron las preguntas de la encuesta socioeconómica realizada.

Estrategia de Intervención

Consiste en superar la infraestructura deficiente del sistema de riego, promover la capacitación, la experimentación, la asistencia técnica, el acceso a la información, el acceso a la tierra y pretende su sustento en el tiempo con un enfoque integral de desarrollo rural que abarca las dimensiones; económica, social, político institucional y ambiental.

Objetivo:

Mejorar los ingresos de los productores agropecuarios, incrementando en forma ambientalmente sustentable, la producción y la productividad agrícola a través de una mayor eficiencia en la conducción del agua, en la aplicación del riego y en la gestión del sistema.

Objetivos Específicos:

- Construir y/o reparar las obras de captación y conducción del sistema de riego.
- Mejorar las condiciones de producción, productividad y comercialización agropecuaria en forma equitativa y sustentable.
- Modernizar y fortalecer la gestión del riego de la DR de la Provincia y del Consorcio de Regantes. Contar con una unidad de coordinación, seguimiento y evaluación de todas las actividades del Proyecto **(UEP)**.

Componentes:

- Obras de Mejora de la Infraestructura de Riego.
- Desarrollo Rural.
- Mejoramiento de la Gestión Hídrica.

Beneficiarios:

Los beneficiarios directos serán 71 productores agropecuarios y sus familias, por el incremento en sus ingresos, su mejora en la calidad de vida a través de aumentos en la productividad de los sistemas de producción y mejoras en las condiciones de comercialización.

Impactos Esperados:

Se espera un impacto del proyecto en la comunidad del área en lo referente al desarrollo de capacidades para la autogestión, el desarrollo local y cambios de actitudes que la lleven a un mejor nivel de vida.

Por último la comunidad local ha depositado importantes expectativas en la realización del proyecto al que asocian con una mejora sustancial en las potencialidades de desarrollo del área, lo que evitaría emigraciones de la población activa.

Se ha considerado que los impactos ambientales negativos asociados a la etapa de construcción, son poco significativos, de duraciones transitorias y circunscriptas y localizadas al entorno de la acción que los provoca, se recomienda un conjunto de medidas de carácter preventivo.

Costos del Proyecto:

El costo total del proyecto es de USD 1.218.303.

El préstamo solicitado al **PROSAP** asciende al 65,9% mientras que el 34,1% restante será financiado con recursos de contrapartida provincial.



Provincia del CHACO

Electrificación Rural en Áreas Productivas de la Provincia del Chaco



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Zonas rurales de la provincia, distribuidas en (23) veintitrés jurisdicciones departamentales, donde consta la existencia de demandas para el uso productivo de la energía eléctrica, por parte de los potenciales usuarios y condiciones para el incremento de la productividad y la diversificación de las actividades agropecuarias.

Fundamentación:

El sistema eléctrico ha alcanzado notorios progresos en las últimas décadas a través de la expansión de las redes de distribución y la creciente utilización de fuentes comerciales de energía, las que aseguran mayor eficiencia, calidad y continuidad en el servicio de las zonas rurales. Sin embargo los datos agregados a nivel nacional muestran que si bien sólo el 5,7% de la población rural agrupada carece de servicios, este porcentaje se eleva al 58,3% entre la población rural dispersa.

En este contexto, el Ministerio de la Producción y los programas institucionales de desarrollo rural y productivo han identificado como una de las limitantes para la consolidación de las cadenas de valor agropecuarias, la escasa cobertura del servicio de provisión de energía eléctrica entre la población rural dispersa. Situación que se agrava en zonas que cuentan con potencial para mejorar la eficiencia de las actividades, la diversificación de los sistemas productivos y la inserción competitiva de los productos en los mercados.

Constituye también un déficit desde el punto de vista social, afectando la calidad de vida de la población, acentuando su aislamiento y restringiendo el acceso a los medios de comunicación audiovisuales, aspectos que contribuyen a perpetuar las condiciones de pobreza. Este problema se agrava debido a la propensión de los pobladores rurales de mayores ingresos a

residir en los centros urbanos, reduciendo los ámbitos de interacción informal entre los distintos estratos socioeconómicos.

La superación del problema aparece como una condición necesaria, aunque no suficiente, para incrementar la producción de bienes transables, al resto del país y al exterior, aspecto que constituye una de las causas centrales del escaso desarrollo relativo de la economía provincial. Asimismo favorecerá el fortalecimiento del mercado de trabajo y la formación de economías de aglomeración y complementación incrementado la densidad del tejido empresarial local, mejorando el ambiente de negocios y los atractivos que ofrece el territorio para la radicación de inversiones

Objetivo:

Contribuir a mejorar la eficiencia e incrementar la diversificación de los sistemas productivos agropecuarios en el área del proyecto.

Componentes:

Electrificación Rural:

Tiene por objeto proveer de energía eléctrica por redes convencionales a 3.662 pobladores rurales, de los cuales 2.774 son productores agropecuarios, distribuidos en (23) veintitrés jurisdicciones departamentales de la provincia del **Chaco**.

Transferencia de Tecnología:

Tiene como objetivo mejorar los conocimientos y las habilidades de los beneficiarios del proyecto para realizar un eficiente uso doméstico y productivo de la energía eléctrica.

Fortalecimiento Institucional:

Tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional de las (17) diecisiete cooperativas a cargo del servicio de provisión de energía eléctrica en las zonas rurales comprendidas por el proyecto, como así también la capacidad operativa de la **Dirección General de Energía** para aplicar el marco regulatorio sectorial y para brindar asistencia técnica a las cooperativas.

Beneficiarios:

El proyecto beneficiará a 3.662 usuarios, 2.774 de los cuales son productores agropecuarios y 888 pobladores rurales que desarrollan actividades agrarias y no agrarias.

Impactos Esperados:

- Incrementar el capital social.
- Generar oportunidades de empleo agrario y no agrario.
- Fortalecer la integración de las tramas productivas locales.
- Mejorar la calidad de vida de las familias.
- Evitar la migración a los centros urbanos.

Costos del Proyecto:

El costo total del Proyecto es de USD 30.741.173,9

El préstamo solicitado al **PROSAP** asciende a USD 21.062.400,4, mientras que el financiamiento con recursos de contrapartida provincial alcanza a USD 9.678.773,4.



Provincia de La Pampa

Plan Integral de Prevención y Lucha contra Incendios Rurales

(Aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo)



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Región de la provincia comprendida por los departamentos de Chalileo; Loventué, Curacó, Lihueñ Caley; Limay-Mahuida, parte de Caleu-Caleu, Chical-Co y Puelen. Superficie de diez (10) millones de has.

Fundamentación:

En la **Provincia de La Pampa**, el 80% de su superficie, cubierta de bosques nativos, arbustales y pastizales se ven periódicamente afectados por la ocurrencia de incendios rurales, provocando graves pérdidas en la actividad ganadera y forestal.

Según el sistema de estadísticas de incendios, se registraron en el período 1993-2003, 553 incendios con una superficie media por foco de 15.665 has.

Los incendios tienen diferentes orígenes:

43% debido a causas naturales (tormentas, sequías)

43% fundamentado en razones antrópicas

14% causas desconocidas

La preservación del ecosistema es de gran interés:

Ecológicamente:

- Por la flora y fauna.
- Por la protección que brinda contra la erosión y distintas adversidades climáticas.

Productivamente:

- Por su valor forestal, productor de bienes y servicios y generador de mano de obra.
- Por la calidad de las pasturas naturales que se obtienen con buen manejo para el desarrollo de la actividad ganadera bovina de cría.

Objetivo:

Disminuir la ocurrencia e incidencia de los incendios rurales, y minimizar las pérdidas que ocasionan en las explotaciones agropecuarias, vinculadas a la oferta forrajera, muerte de animales, pérdidas en infraestructura, traslado de rodeos y afectación de los recursos forestales.

Componentes:

Obra de picadas cortafuego:

La apertura y reapertura de picadas funcionan como barreras para evitar la propagación y con ello la magnitud del área afectada.

Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Lucha contra Incendios Rurales:

Acciones que comprenden el establecimiento de cabeceras y brigadas móviles operativas de combate del fuego y su equipamiento.

Conformación de Consorcios de Productores y la correspondiente dotación de equipos para el mantenimiento de las picadas cortafuego.

- a) Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Defensa Civil: Constitución de Bases Operativas Transitorias-BOT- y su equipamiento, con sistema de detección temprana y de rápida respuesta, del Sistema de Manejo del Fuego -SMF-
- b) Fortalecimiento Institucional de Consorcios de Productores, a los efectos del mantenimiento y conservación de las picadas cortafuegos.
- c) Difusión, Capacitación e Investigación: Plan de capacitación y entrenamiento en el manejo del fuego a, productores, familiares, profesionales y prestadores de servicio vinculados a la actividad agropecuaria.

Beneficiarios:

Dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (2.454) productores y sus familias, propietarios de las explotaciones, población rural afincada, trabajadores, puesteros, población vinculada a los cotos de caza etc. Regiones del Caldenal y el Jarillal totalizando 9.020.000 has. y zonas aledañas.

Con la aplicación del proyecto, la reducción de los efectos del fuego se vería disminuía en un 32,8%.

Impacto Ambiental:

El ambiente del Caldenal es un ecosistema susceptible a los procesos de desertización dada la semiaridez dominante en gran parte de la superficie ocupada por el sistema.

La región del Jarillal, con vegetación de mayor adaptabilidad a los efectos del fuego, con procesos rápidos de regeneración postfuego. La apertura de las picadas cortafuego será ejecutada, siguiendo las curvas de nivel trasversales a la dirección de los vientos usando modelos que garanticen mínimos desmontes para asegurar la acción de los cortafuegos.

El proyecto provocará un alto y positivo impacto al optimizar la respuesta del Sistema de Manejo del Fuego ante la ocurrencia de incendios rurales.

Costos del Proyecto:

El costo total del Proyecto es de USD 4.228.709

El monto solicitado al **PROSAP** asciende a USD 3.156.922,5, representando un 74,7% mientras que el financiamiento con recursos de contrapartida provincial alcanza USD 1.071.786,5, un 25,3%.



Provincia de La Pampa

Caminos Rurales del Oeste Pampeano



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Zonas rurales del interior de la Provincia de **La Pampa**, localizadas en los departamentos de Chical-Co, Chalileo, Puelén y Limay Mahuida. **Área del oeste pampeano**, que bajo las actuales circunstancias se encuentra virtualmente aislada, dada las características generales de su topografía, y del estado particular de las actuales vías de comunicación.

Fundamentación:

La Provincia de La Pampa, desde la óptica del desarrollo demográfico, presenta dos realidades muy diferentes pero indisolublemente ligadas:

El Este con mayor densidad poblacional, con un centro urbano que cuenta con la administración pública y financiera donde se desenvuelven los principales nichos de la actividad económica, con servicios sanitarios y educativos de jerarquía, otorgando a sus habitantes una buena calidad de vida.

El Oeste con una estructura urbana polarizada y una baja densidad poblacional rural aislada, con deficientes sistemas de comunicación y acceso a los servicios y una economía de subsistencia basada en la ganadería extensiva limitada y con un alto grado de vulnerabilidad productiva y social.

La necesidad de organizar el territorio desde una perspectiva integradora y multidimensional, requiere de instrumentos políticos territoriales que faciliten la puesta en marcha de proyectos de desarrollo. En función de dicha necesidad se estableció una propuesta de micro-regionalización, para definir subespacios provinciales que se transformen en unidades de ejecución de programas de desarrollo local y micro-regional. En éste contexto el **Ministerio de la Producción** y los programas institucionales de desarrollo rural provinciales han identificado como una de las limitantes para promover el crecimiento, la escasa, deficiente e intransitable red vial terciaria y secundaria del oeste de la provincia. Situación que perjudica la diversificación de la producción y su posible inserción en los mercados.

Superar esta dificultad, puede ser una condición necesaria, pero no suficiente para la eficiencia productiva, el ingreso de los productores y el nivel de vida de los habitantes.

Objetivo:

Mejorar y ampliar la red vial terciaria y secundaria del área rural comprendida, con potencialidad para el desarrollo de las cadenas pecuarias. Incrementar por vía indirecta o directa los ingresos brutos de la producción, las inversiones en infraestructura y contribuir a optimizar la calidad de los sistemas productivos existentes, propendiendo a la localización de nuevos emprendimientos, para el simultáneo ascenso de la calidad de vida de las familias asentadas tanto en el medio rural como en los centros urbanos localizados en el oeste pampeano.

Componentes:

Obras viales: reapertura, mejora y consolidación de las trazas existentes de las rutas provinciales de la red terciaria y secundaria, en una extensión de 148,05 Km. interconectando los principales centros urbanos.

Difusión de pautas de buen uso de caminos: Asistencia técnica a los productores involucrados en el uso racional de los caminos rurales.

Capacitación a los agentes de la Dirección Provincial de Vialidad- DPV- y creación de la Unidad Ejecutora del Proyecto-UEP- : Fortalecer la capacidad institucional y brindar servicios de asistencia técnica a la **DVP**, para aumentar la calidad de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de redes. Capacitación y entrenamiento para los agentes viales, provinciales y comunales. Creación de la **UEP**.

Beneficiarios:

Directos:

- 269 productores agropecuarios en un área de 1.153.000 has.
- Otros habitantes disminuirán sus gastos de traslado a los centros urbanos, por motivos de salud, educación y otros servicios sociales.
- Frigorífico de caprinos instalado en **Santa Isabel**, se abaratarán los costos de aprovisionamiento de la materia prima (fletes) y se podrá ampliar el área de cobertura por la disminución de kilómetros recorridos.

Indirectos:

- Productores y sus familias, puesteros, administradores, empleados, profesionales y técnicos vinculados a la producción pecuaria y prestadora de servicios.

Impactos Esperados:

- Incremento en la productividad económica dentro del área de influencia de las trazas a mejorar (medición por excedente del consumidor).
- Ahorro en el costo de operación vehicular y en Km. Recorridos entre Eaps. Y centros de abastecimiento y otros servicios sociales.
- Ahorro en el costo del flete y menor cantidad de de Km. Recorridos por Frigorífico de Caprinos.
- Costo de conservación y mantenimiento de las trazas.

Costos del Proyecto:

El costo total del Proyecto es de USD 3.037.919,9.

El préstamo solicitado al **PROSAP**, asciende a la suma de USD 2.247.084,2 mientras que el financiamiento con recursos de contrapartida provincial alcanza los USD 790.835,7.



Provincia de La Rioja

Sistema de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Áreas de explotación agrícola y ganadera de la provincia de La Rioja.

Fundamentación:

La Rioja es la provincia con menor disponibilidad hídrica de la Argentina.

Dadas las condiciones geográficas particulares de la provincia, la provisión proviene principalmente del deshielo de los Cerros Famatina y Velasco, del granizo con su secuela de daños y de las aguas subterráneas de acuífero.

El agua que proviene de las precipitaciones es escasa y en muchas áreas resulta poco aprovechable.

Por otra parte, las aguas subterráneas no siempre tiene el nivel adecuado para uso agrícola o pecuario, siendo de difícil acceso por encontrarse a considerables profundidades, hecho que implica un alto costo de excavación, inaccesible para el segmento de productores minifundistas. Dicho grupo de productores hacen uso para riego de aguas superficiales.

Debido a la falta de conocimiento sobre el estado de las precipitaciones en las altas cumbres, no es posible estimar con precisión los niveles esperados de oferta hídrica.

El uso racional de agua en un ecosistema tan lábil, exige una gestión eficiente, integrada y sostenible del recurso para maximizar su aprovechamiento en términos sociales y económicos. Los factores que afectan o impactan el recurso hídrico, son de diferente naturaleza y complejidad.

En consecuencia se torna cada vez más necesario el empleo de medios y tecnologías avanzadas, para la optimización de las acciones de planeamiento, análisis y control, con el propósito de lograr una mejor comprensión de la cadena causa-efecto en el sistema y brindar un adecuado soporte a la toma de decisiones, ya sea en el nivel de los planificadores como de los ejecutores, tanto del sector público como privado. La mayoría de los consorcios, no cuenta con documentación ni con planos de la red de distribución y la escasa información existente presenta inconsistencia. Específicamente, la APA no dispone de información sistematizada ni confiable respecto a qué tramos de la red se encuentran entubados, si los canales están a cielo abierto o cerrado, si esta cobertura es de material o de tierra etc.

Todo esto deriva en la dificultad de estimar los niveles de pérdida por evaporación o absorción del terreno para esos casos.

Otro aspecto considerable es la inexistencia de un registro informatizado de las obras realizadas sobre la red, hecho que dificulta la planificación a futuro y el mantenimiento de la misma.

El agua de la cuenca se encuentra asignada por concesiones legales registradas en padrones. La provincia cuenta con tres organismos que registran la información: la Dirección Provincial de Catastro, el IMTI- Instituto del Minifundio y las Tierras Indivisas y el Registro de la Propiedad Inmueble, en todos los casos es incumple y sin actualización. Además cada uno de los Consorcios dispone de un padrón propio de usuarios y áreas de riego que en general responde al antiguo registro de Agua y Energía.

Objetivo:

La finalidad es contribuir a mejorar la eficiencia fortaleciendo la capacidad de administración y planificación de los recursos hídricos en la Provincia de La Rioja.

Componentes:

Desarrollo del sistema de información:

Actividades:

- Adquisición, Instalación y Mantenimiento de Hardware de medición.
- Adquisición e Instalación de Software de Base y Aplicación.
- Diseño y Desarrollo del Portal de Aplicaciones.
- Configuración, Contratación y Mantenimiento de Conexiones.
- Adaptación y Compatibilización de fuentes de cartografía de Base.
- Digitalización.
- Elaboración de encuestas.
- Enlace de datos de información.

Fortalecimiento Institucional:

Actividades:

- Transferencia Tecnológica.
- Comunicación y Difusión.
- Coordinación y Administración.

Beneficiarios:

- Usuarios de Riego: Alrededor de 12.000 minifundistas distribuidos en 54 Distrito de Riego
- Consorcio de Riego: 54 Distritos de riego distribuidos en todo el territorio provincial.
- APA con sus diferentes reparticiones.
- Gobierno de la Provincia: Defensa Civil, Salud Pública, Agricultura y Ganadería.
- Inversores e Inversiones: Empresas privadas y programas de inversión públicos que requieran de la información que se generará.
- Instituciones educativas y de I&D: UNLAR, UNdeC, Universidades Privadas, Colegios, Institutos de Investigación provinciales y nacionales.

Impactos Esperados:

- Modernización y expansión de la capacidad de adquisiciones de mediciones agro meteorológicas.
- Sistema de información para la explotación de repositorios de datos centralizados para usuarios y decisores.
- La Administración Provincial del Agua (**APA**) y los Consorcios de Riego, cuentan con las capacidades, habilidades para el uso del sistema de información de gestión hídrica y la ejecución del proyecto.
- Difusión y comunicación de actividades para la consolidación de la imagen institucional de la **APA**.

Costos del Proyecto:

El costo del Proyecto es de USD 1.628.158,3

La **Rioja** deberá financiar el 53,4% El **BID** el 46,6



Provincia de Mendoza

Programa de Calidad Agroalimentario



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Desde la ubicación geográfica comprende los (18) dieciocho Departamentos en los que se divide políticamente la provincia.

Fundamentación:

Se buscará mejorar el posicionamiento de la producción agroindustrial a nivel internacional y nacional a partir de las ventajas agro climáticas que ofrece la Provincia y aprovechando, la ubicación geográfica que permite ofrecer la producción en contra estación a países del hemisferio norte.

Debe resaltar las referencias acerca de la naturaleza y origen, sistemas, procesos y tradiciones de su producción; y el respaldo de sus características específicas, acompañado todo ello de los avales públicos que aseguren su calidad e inocuidad, de tal modo de satisfacer los requerimientos de un consumidor cada vez exigente.

Los cambios que se registran permanentemente en la producción, elaboración, distribución y comercialización de alimentos tornan imperativo reformular el sistema que permita al Estado garantizar la salud de la población y el acceso de los productos agroindustriales a mercados internacionales, en consonancia con un desarrollo sustentable y competitivo del territorio.

En la producción agroalimentaria local existen dificultades, particularmente, en los pequeños y medianos productores de acceso a la capitalización lo que genera un atraso a nivel tecnológico; con un incierto e inestable margen de rentabilidad; factores éstos que han provocado un deterioro socioeconómico importante con efecto directo sobre la calidad de la producción.

Como contraparte, los productos ofrecidos por la provincia son muy susceptibles de ser asociados al nuevo conjunto de atributos demandados por el consumidor, abriendo la posibilidad de crecer y agregar valor dentro de la cadena productiva, aún mayor que la posibilidad de crecer en volumen.

Con todo ello se busca aumentar el nivel de competitividad de la economía de Mendoza no sólo como factor de coyuntura, sino como estrategia de largo plazo, sustentada en la mejora que se ha evidenciado en los niveles de exportación de los productos mendocinos.

Para tal fin, el Proyecto de Calidad ha priorizado los sectores productivos que muestran un mayor nivel de desarrollo a nivel provincial como son: aceite de oliva, aceituna en conserva; cereza y peras en la fruta fresca; durazno y tomate para industria; y ajo.

Objetivo:

Contribuir a la diferenciación de la producción agroalimentaria de Mendoza a través del cumplimiento de estándares de calidad que le posibiliten incrementar su competitividad.

Componentes:

A fin de implementar el proyecto se trabajará con los ejes estratégicos como componentes:

- Sensibilización y adecuación del sector privado en aplicación de sistemas de calidad. (Implementación de sistemas de calidad: BPA, BPM, HACCP etc.)
- Fortalecimiento del sistema de fiscalización de los Organismos del Ministerio de Economía.
- (Sistema Público de Gestión y Control de Alimentos).

Beneficiarios:

Directos

- Productores agropecuarios que recibirán apoyo para la implementación de sistemas de calidad en finca, BPA (Buenas Prácticas Agrícolas).
- 3.000 fincas de las 28.329 explotaciones agropecuarias (EA) que existen en Mendoza. 28.500 ha de superficie cultivada.
- Los 16 departamentos agrícolas de la provincia se verán beneficiados con la implementación de este proyecto, impactando en la mejora de su producción y los niveles de valor obtenidos.
- Empresarios del sector de transformación (empacadores, industrias conserveras y aceiteras, industrias de secado y frigoríficos), quienes recibirán asesoramiento específico. **La idea es que 600 establecimientos agroindustriales estén en condiciones de iniciar las mejoras e inversiones necesarias para implementar BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).**
- Se prevé la reestructuración y reordenamiento de los espacios físicos de trabajo de las siguientes instituciones: Dirección de Fiscalización, control y Defensa del Consumidor, Dirección Provincial de Contingencias, Iscamen (Instituto de Sanidad y Calidad
- Agroalimentaria Mendoza) y Dirección de Ganadería.

Indirectos:

- Sector de comercios y distribuidores.
- Cadenas HORECA (Hotelería, restaurantes y catering).
- Consumidores finales.

Todos se verán beneficiados con una mejor calidad en los alimentos consumidos, un menor índice de intoxicaciones por alimentos en mal estado o con residuos de pesticidas, una mejor calidad de vida.

Impacto

Socio-Ambiental:

Prevenir y combatir las enfermedades transmitidas a través de los alimentos (Teas). Su impacto perjudica la salud de los afectados, el bienestar familiar y la vida de las comunidades. En la época de la globalización acarrea severos perjuicios económicos sobre el país. Se busca: Concienciar a los productores y elaboradores de la necesidad de asegurar la inocuidad. Informar y formar a los consumidores sobre los criterios de inocuidad. Se puede inferir que el impacto social será altamente positivo hacia los tres grandes actores Sector privado, Sector público y Consumidor.

En cuanto al medio ambiente, no presenta ningún efecto negativo, está planteado en su totalidad para mejorar la inocuidad, genuinidad, trashabilidad y calidad de atributos de los alimentos y el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población en general.

Costos del Proyecto:

El costo total de Proyecto es de USD 1.865.196,5.

El préstamo solicitado al **PROSAP** asciende a USD 1.117.439,4 mientras que el financiamiento de contrapartida provincial alcanza a USD 747.724,82.



Provincia de Mendoza

Conectividad Rural



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización: Provincia de Mendoza.

Fundamentación:

La concurrencia de las tecnologías de comunicación, informática e imágenes en lo que se ha llamado telemática, ha llevado al desarrollo de la llamada *sociedad del conocimiento*.

El proyecto es una herramienta de inclusión de la población rural al facilitar su conexión al mundo y capacitarla para su competitividad, proporcionando el acceso a los servicios de información pública y privada, a la cultura y al conocimiento, entre otros y favorecer de esta forma, la igualdad de oportunidades y el establecimiento de nuevas instancias de participación ciudadana, de manera de avanzar en la disminución de la brecha existente entre los sectores ciudadanos y la población rural respecto al acceso universal a los servicios de Telecomunicaciones.

Otro aspecto importante es la inserción de un mercado virtual para la oferta y demanda de productos, bienes y servicios, lo que permitirá ampliar las posibilidades comerciales de los pequeños y medianos productores al llegar directamente a oferentes o demandantes de productos, reduciendo la dependencia del intermediario local.

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la brecha existente entre pobladores de las ciudades y los habitantes del medio rural, a través del desarrollo de un sistema de comunicación con la creación de Infocentros de conectividad rural que faciliten el acceso a servicios públicos, mercados e información productiva y social.

Áreas de Intervención:

- Sistemas de Información.
- Promoción de Innovaciones en encadenamientos productivos.
- Desarrollo tecnológico / comercial.

Estrategia:

En una primera etapa se abrirán 20 Infocentros en organizaciones de la sociedad civil rural, quienes los administrarán y tomará control y responsabilidad sobre los mismos en forma total a final del proyecto, estimado en 19 meses a partir de su inicio, plazo determinado por la fuente de fondos de financiamiento.

Las organizaciones elegibles deben reunir seis condiciones básicas:

- Cercanía a algún punto de WAN (Wide Área Network) provincial para conexión por bajo costo de mantenimiento y refuerzo de iniciativas provinciales.
- Personería jurídica, para tener capacidad de recaudación y responsabilidad civil y comercial.
- Capacidad de gerenciamiento demostrada para manejar Infocentro que tiene que ser autosustentable financieramente.
- Local de fácil acceso al público de manera de incentivar su uso.
- Local para reuniones para la capacitación de la población rural.
- Disposición para hacerse cargo del mantenimiento y del Infocentro en un plazo prudencial.

El proyecto se concentrará en la creación de estos InfoCentros y en la capacitación de los operadores, así como de la población rural en distintos temas que hacen a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La ejecución del proyecto tiene que enmarcarse en el plazo de desembolso que resta para esta etapa del **PROSAP**, por lo que a mediados de 2008 debe estar completado.

Las actividades de la Unidad de Ejecución se dividen en:

- Organización del trabajo.
- Creación de Centros.
- Capacitación.
- Seguimiento de las actividades.

Beneficiarios:

- Organizaciones de la sociedad civil rural, que se verán fortalecidas por la infraestructura y capacitación recibidas
- Población de zona de influencia de los centros que serán capacitados en el uso de computadoras, navegación en la Web, comunicación, trámites y comercialización.
- Alumnos de años superiores de las escuelas primarias de las zonas de influencia.

Impacto Socio – Ambiental:

- Ahorro en el transporte.
- Ahorro de llamadas telefónicas.
- Desintermediación y mayor productividad
- La inserción de la población a la sociedad del conocimiento, es esencial para el desarrollo territorial equilibrado de la Argentina.

Costos del Proyecto:

El costo total asciende a USD 980.000.

En materia de aportes, el 55% provendrá de fondos del **PROSAP**, el 38% del **Gobierno de Mendoza** y el 7% restante serán aportados por las organizaciones de productores que operarán los InfoCentros.



Provincia de Mendoza

Electrificación Rural



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Importante zona ganadera del secano mendocino, ubicada en la región noroeste y sureste de Mendoza, incluyendo parcialmente los Municipios de Lavalle, Santa Rosa, La Paz, San Rafael y General Alvear. Abarca una superficie cercana a los 2.516.100has.

Fundamentación:

Con motivo de la agriculturización del País, donde la siembra, a causa de la tecnología, se corre continuamente hacia zonas marginales de la pampa húmeda, la ganadería se desplaza hacia zonas áridas y semiáridas, pero por la receptividad de ese ambiente no podrá en el futuro albergar el rodeo nacional, y sólo podrá enfrentar el desafío con tecnologías como siembra de forrajeras, riego, distribución de agua, genética, manejo de rodeo, sanidad, infraestructura caminera, energía eléctrica, etc.

A nivel nacional, el incremento de la producción que concilia un mercado global creciente con el gran consumo interno se consigue por mejora de procesos y aumento de los stocks. En el camino de incrementar las existencias de ganado, las zonas áridas representan un prospecto muy importante. La región de impacto del proyecto ha visto mejorada sus perspectivas por incremento y valorización de la hacienda existente, presenta importantes ventajas comparativas con otras zonas de cría: menores costos de producción, excelentes condiciones sanitarias, bajo costo impositivo, menor inversión requerida por vientre, entre otras

Existe desde el **Gobierno Provincial** un esfuerzo constante por aumentar la productividad de las explotaciones a través de distintos programas que incluyen sanidad, manejo de rodeos, infraestructura, financiamiento a productores, apoyo a la incorporación de la genética etc., para lo cual recientemente se realizó un **Foro Ganadero donde se validó el Plan Estratégico del Sector Bovino de la Provincia de Mendoza.**

Este proyecto acompañaría dichas acciones aportando un componente de extraordinaria importancia como es la energía eléctrica.

Si bien es posible utilizar combustibles alternativos para la provisión de energía, mediante grupos electrógenos, por ejemplo, su costo, rusticidad, servicio discontinuo e impracticidad, costo operativo, mantiene su uso en niveles sumamente reducidos.

En el presente proyecto se pretende realizar un tendido eléctrico monofilario con puesta a tierra de alrededor de 1.460km., cubriendo un área del secano mendocino de cerca de 2.516.100has, beneficiando a más de 896 productores, 571 explotaciones ganaderas y a pequeñas poblaciones rurales .

Objetivo:

Ampliación del servicio de provisión de energía eléctrica por redes en áreas rurales del secano, con potencialidad para el desarrollo competitivo de las cadenas de valor agropecuario.

Componentes:

Electrificación Rural:

Tiene por objeto brindar el servicio de electricidad por redes monofilares con retorno por tierra a los pobladores rurales del área del secano de la franja este de Mendoza, con un tendido de 1.486 Km. y posibilitará introducir nuevas tecnologías en los sistemas productivos agropecuarios.

Cambio Tecnológico:

Tiene como objetivo, diseñar una estrategia de articulación institucional para la prestación de servicios de asistencia técnica y financiera a los productores ganaderos, con la finalidad de acortar el lapso que media ente la disponibilidad de energía por redes y la adopción de innovaciones tecnológicas que permitan un uso eficiente en los sistemas productivos.

Fortalecimiento Institucional:

Tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional de la Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad que actuaría como Unidad Ejecutora de Proyecto en aspectos relacionados a la administración, ejecución y seguimiento del Proyecto.

Beneficiarios:

Beneficiará a 858 familias rurales de los cuales 794 corresponden a productores agropecuarios y el resto a trabajadores en actividades agrarias y no agrarias. En cuanto a explotaciones rurales son 537 EAP las contempladas en el proyecto. Las familias rurales serán beneficiadas al reducir gastos para la adquisición de combustible líquido y otros elementos para la preparación y conservación de alimentos, iluminación del hogar, funcionamiento de los medios de comunicación audiovisuales. Mejor calidad de los servicio de educación y salud pública.

Impactos Esperados:

Promover la actividad ganadera bovina del secano mendocino eficiente, optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales provinciales de manera rentable en lo económico y mejorando las condiciones de vida rural.

Costos del Proyecto:

El costo total del Proyecto es de USD 3.876,860. El préstamo solicitado al PROSAP, asciende a USD 2.370.622, mientras que el financiamiento con recursos de contrapartida provincial alcanzará a USD 1.506.237.



Regiones NEA, NOA y Centro

Incremento de Actividad Acuicultura en las Regiones NEA, NOA y Centro

(Aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo)



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP.**

Localización:

Regiones NEA, NOA y Centro.

Fundamentación:

El proyecto encuentra su justificación en dos de las cuatro políticas principales de la actual gestión de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (**SAGPyA**): 1) El desarrollo del interior del país a través de lo rural 2) El mejoramiento de los servicios brindados por la Secretaría.

Este proyecto procurará, por un lado, consolidar el desarrollo alcanzado para un conjunto de alternativas productivas concretas y accesibles para la pequeña producción y, por otro, mejorar un servicio que tiene una alta demanda en la actualidad, ya sea desde los organismos provinciales y municipales reguladores de la materia, como por parte de las empresas y productores actuales y potenciales dedicados a la acuicultura.

La promoción de la acuicultura, una actividad de cultivo y no de extracción, permitirá el eficiente manejo de un recurso natural renovable como es la ictiofauna, disminuyendo la presión de extracción que hoy ejercen desde pequeños productores artesanales hasta empresas pesqueras de gran porte. Con tales fines, la Dirección de Acuicultura -DNA-, dependiente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, solicitó asistencia técnica para la formulación de un proyecto que se ajuste a dichas necesidades.

Las estadísticas mundiales muestran dos hechos significativos que sustentan el Proyecto: a) La demanda de proteínas y grasas de peces y mariscos en el mundo crece debido a tendencias de consumo que procuran una alimentación saludable. b) Los aumentos significativos de la producción de proteínas de pescado provienen de la acuicultura.

Para pequeños propietarios rurales es una alternativa concreta y accesible y cuenta con experiencias exitosas en otros países de América del Sur, como así también en la provincia de Misiones.

Objetivo:

Incremento de las capacidades técnicas acuícolas y de los agentes públicos para desarrollar y promover la acuicultura en las provincias de las regiones **NEA, NOA y Centro**.

Componentes:

Caracterización de la Producción Acuícola:

A través de: a) Censos y encuestas para la caracterización de productores; b) Estudio de la aptitud territorial para la acuicultura; y c) Estudios de mercado.

Capacitación y Promoción:

Por intermedio de: a) Talleres de difusión y promoción en las provincias para acuicultores y pequeños productores agropecuarios; b) Pasantías en el Centro Nacional de Desarrollo Acuícola (CENADAC) para técnicos y funcionarios de los organismos públicos provinciales; c) Manuales Técnicos; y d) Modelos de proyectos de inversión con las actividades específicas para cada una de las regiones.

Fortalecimiento Institucional:

A través de las siguientes acciones: a) Fortalecimiento de la Dirección de Acuicultura; b) Fortalecimiento del **CENADAC**; y c) Construcción de la estación acuícola de Villa Paranacito.

Beneficiarios:

Productores acuícolas y agropecuarios distribuidos en las distintas provincias que abarca el proyecto; dependencias de la Dirección Nacional de Acuicultura (**DNA**); organismos de gobierno que vean afectadas sus funciones y decisiones de políticas productivas y sociales relacionadas con las actividades agropecuarias y acuícolas; empresas privadas y programas de inversión que requieran información para la generación de nuevos emprendimientos; universidades nacionales, Privadas, colegios e institutos de investigación.

Impactos Esperados:

- Mayor cantidad de seminarios y pasantías.
- Consolidación del **Registro Nacional de Acuicultores**, con acceso a las provincias.
- Mayor capacidad en la **DNA** y en el **CENADAC** para realizar actividades de suministro de información técnica a los organismos provinciales
- Mayor conocimiento e información acumulados y procesados en la Dirección de Acuicultura (**DA**) para organismos provinciales.
- Desarrollo de difusión y promoción de la acuicultura por la **DA**.
-

Costos del Proyecto:

El costo total del Proyecto es de USD 761.000.

Del total del proyecto la **SAGPyA- Dirección de Acuicultura** deberá financiar el 51% USD 388.110 mientras que el **BID** financiará USD 372.890 que representan el 49% de los bienes y servicios restantes.

Provincia de RIO NEGRO

Mejoramiento de Caminos Rurales en Áreas Productivas



EQUIPO RESPONSABLE: **Especialistas Técnicos del convenio IICA-PROSAP**

Localización:

Alto Valle de Río Negro, extensión de 120km y 8 Km. De ancho aproximadamente. Limita al sur con el río Negro y al norte con el canal principal de riego. Es cruzado por la Ruta Nacional 22 que atraviesa a las ciudades de Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes; Mainque, Ing. Huergo, General Godoy y Villa Regina.

Fundamentación:

Las obras proyectadas forman parte del **Programa de Pavimentación de Caminos Rurales del Alto Valle de Río Negro**, que apunta a asfaltar un circuito de 250km en total.

En particular el **Proyecto de Mejoramiento de Caminos Rurales en la localidad de Cipolletti**, prevé la pavimentación de 37,99km de caminos de red secundaria provincial, de manera de asegurar la transitabilidad permanente de los caminos de conexión entre las explotaciones agropecuarias y la red vial en esa zona.

El documento que como anexo se incorpora en este capítulo elaborado por profesionales del **INTA** indica que, “El creciente y generalizado interés por la alta calidad de los alimentos, instalado con formidable vigor en el comercio mundial y las instituciones internacionales, obliga a los actores de los complejos proveedores de estos productos, a planificar e intervenir sobre cada uno de los factores que inciden sobre este aspecto”

La necesidad de contar con una buena infraestructura vial, cuya conformación actual está dada por calles no pavimentadas y caminos rurales enripiados, es de singular significación, pues posibilitará la comunicación y el transporte exigidos por la actividad fruti hortícola, base económica de la región.

Los efectos negativos sobre la calidad de fruta y consecuentemente sobre los precios que obtienen los productores, estiman pérdidas del 25-30% en la producción atribuible a daños mecánicos.

Para las autoridades provinciales, este problema se ha transformado en un cuello de botella para alcanzar mayores resultados que benefician al sector privado de la Jurisdicción. Por lo tanto el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de los caminos rurales, forma parte

de la política diseñada para el sector productor y se menciona dentro de los aportes públicos con impacto directo sobre el ámbito municipal, que el gobierno está dispuesto a ejecutar. Desde el punto de vista de lo social afecta la calidad de vida de la población al acentuar su aislamiento geográfico y restringir el acceso a los servicios de salud y educación contribuyendo a perpetuar las condiciones de pobreza.

Objetivo:

Apoyar al sector productivo del Alto Valle rionegrino a través de la mejora en la transitabilidad de los caminos rurales secundarios.

Componentes:

- **Mejora de la red vial productiva**
Pavimentación/ Mejora de la transitabilidad.
- **Fortalecimiento Institucional**
 - a) Capacitación a los agentes de DMV y creación de la UEP.
 - b) Difusión y Capacitación: pautas para mejores prácticas productivas y buen uso de los caminos rurales.

Beneficiarios:

- 5.850ha .950 propietarios.
- **Directos:** Empacadores, transportistas de fruta, frigoríficos, cooperativas de productores, industrias.
- **Indirectos:** Pobladores rurales, trabajadores rurales y sus familias, empresarios, operarios.
- Ahorro en el costo de operación vehicular.

Impacto socio-ambiental:

Las obras generarán un incentivo para el arraigo de la población rural, contribuyendo a evitar la migración a los centros urbanos, proceso que en muchos casos produce un aumento de las necesidades de asistencia por parte del Estado. Los beneficios del mejoramiento de los caminos rurales se manifestarán en una disminución del tiempo en que los pobladores incurren para acceder a los mercados de bienes, insumos y servicios. Los resultados se expresarán también a través del mejoramiento de los ingresos de los pobladores y su composición.

Clasificación ambiental

BID: Categoría II: Se trata de un proyecto de mejoramiento de caminos existentes y por esta razón no requiere un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). No presenta riesgos significativos para el entorno natural, su biodiversidad, la población y su riqueza cultural.

Provincia de Río Negro: De acuerdo a la legislación ambiental vigente, esta obra por su carácter y porque además consiste en la pavimentación de una red de caminos existentes puede considerarse sin la obligatoriedad de realizar un estudio de evaluación de impacto ambiental.

Costos del Proyecto:

El costo total del Proyecto asciende a USD 6.805.562,2.

El préstamo solicitado al **PROSAP**, asciende a la suma de USD 5.293.651,9 mientras que el financiamiento con recursos de contrapartida provincial alcanza USD 1.511.910.



APROBACIÓN

El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó la “no Objeción” a los siguientes Proyectos formulados en el marco del Convenio IICA-PROSAP

Provincia de Catamarca:

Mejoramiento de la Gestión Hídrica de la Colonia Achalco

Provincia del Chaco:

Electrificación Rural en Áreas Productivas

Provincia de La Pampa:

Plan de Prevención y Lucha contra Incendio Rurales
Caminos Rurales del Oeste Pampeano

Provincia de Mendoza:

Proyecto de Calidad Agroalimentaria
Proyecto de Conectividad Rural
Proyecto de Electrificación Rural

Regiones Nea, Noa y Centro:

Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas

